

Del Sistema Estatal Del Registro Civil

DEPENDENCIA:

Coordinación Técnica del Sistema

Estatal del Registro Civil

DEPARTAMENTO:

Jefatura

CIRCULAR:

CTSERC/SP/ 001 /2023

FECHA:

01/ Febrero/2023

ASUNTO:

Se envía tarifa 2023.

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo".

CC. Oficiales del Registro Civil del Estado de Guerrero Presentes.

Adjunto al presente me permito enviar a ustedes la: Tarifa Autorizada para las Oficialías del Registro Civil, de Conformidad con la Ley No. 419 de Hacienda del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2023. Lo anterior, es con la atenta petición de que dicha tarifa sea aplicada a partir de esta fecha en la expedición de documentos y actos que ustedes realizan en cumplimiento a sus responsabilidades que tienen como funcionarios municipales.

Aprovecho para solicitarles que los trámites y documentos que expidan los ajusten estrictamente al costo que la tarifa señala para cada uno de ellos, con el fin de evitar algún reclamo del público usuario, misma que debe ser colocada en un **lugar visible**, para conocimiento de toda la población. Anexo tabla con resumen de la tarifa actualizada.

Sin otro particular, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

El Coordinador Técnico del

Sistema Estatal del Registro Civil.

Lic. Roberto Barreto Bohórquez.

C.c.p.- Mtra: Evelyn Cecia Salgado Pineda.- Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.- Para su superior conocimiento.- Presente. C.c.p. M.A. Ludwig Marcial Reynoso Núñez. - Secretario General de Gobierno. - Para su superior conocimiento. - Presente. C.c.p.- OC. Supervisores Regionales del Registro Civil.- Para su conocimiento y efectos procedentes.-Presente. RBB/ard/eegn.

Edificio Juan N. Alvarez, Calle Zaragoza, Esquina 16 de Septiembre S/N, Col Centro, CP. 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Telefono 01 747 47 1 91 37 guerrero.gob.mx/actasinformática.ctserc@gmail.com





INGRESOS

DE RECAUDACIÓN

## TARIFA AUTORIZADA PARA LAS OFICIALIAS DEL REGISTRO CIVIL DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 419 DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO

		PARA EL EJE	NOIGIO FISCAI	2023				37
CONCERTOR		E- A Fall	200		P. 194 W. J.	U.M.A.	103.74	Charles Collect
CONCEPTOS					Type (		T	
Committee S	UMA	PAGO BASE	15% PRO CAMINOS	15% PRO TURISMO	15% PRO EDUCACION	15% PRO ECOLOGIA	FORMAS VALOR.	TOTAL PESO
A) REGISTRO DE NACIMIENTO								
1). REGISTRO DE NACIMIENTO ASI COMO EXPEDICION DE		1. 10	PRIMER COPIA	CERTIFICADA	DE NACIMIENTO GR	ATUITA	E3 / 170	
B) REGISTRO DE LEGITIMACION Y RECONOCIMIENTO DE HIJOS	1.53	159	24	24	24	24	40	294
C) REGISTROS DE ADOPCION	4.95	514	77	77	77	77	40	862
D) REGISTRO DE MATRIMONIOS	1174	m trecapit.	0	0	0	0		
1) EN LA OFICINA ENTRE NACIONALES	3.99	414	62	62	62	62	40	702
2) A DOMICILIO ENTRE NACIONALES	14	1452	218	218	218	218	40	2364
3) MATRIMONIO ENTRE EXTRANJEROS EN LA OFICINA	17.57	1823	273	273	273	273	40	2956
4) MATRIMONIO ENTRE EXTRANJEROS A DOMICILIO	53.22	5521	828	828	828	828	40	8874
E)REGISTROS DE DIVORCIO			0	0	0	0		
1)DIVORCIO JUDICIAL ENTRE NACIONALES	5.94	616	92	92	92	92	40	1026
2)DIVORCIO JUDICIAL ENTRE EXTRANJEROS	9.9	1027	154	154	154	154	40	1683
3) DIVORCIO ADMINISTRATIVO ENTRE NACIONALES	23.5	2438	366	366	366	366	40	3941
4)DIVORCIO ADMINISTRATIVO ENTRE EXTRANJEROS	53.22	5521	828	828	828	828	40	8874
F) REGISTROS DE DEFUNCION	k     b   -	MA SET			GRATUITO			
G)REGISTRO DE INSCRIPCION DE	4.95	514	77	77	77	77	40	862
H) REGISTRO DE INSCRIPCION DE SENTENCIAS	1.77	184	28	28	28	28	40	334
I) OTROS: (NO CAUSAN IMPUESTOS ADICIONALES LOS CONCEPTO	S DEL INC	ISO I) DEL ART.	108 DE LA LEY	DE HACIENDA	DEL ESTADO			
1) CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO		107					36	143
2) BUSQUEDAS 0.24 POR AÑO	LEE 10	25	100 60	W-11267				25
3) ANOTACIONES MARGINALES DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL		222						222
4) ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL		307						307
5) LEGALIZACION DE FIRMAS		205						205
6) APOSTILLA POR DOCUMENTO		411						411
7) OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS		256						256
8) CUALQUIER OTRA CERTIFICACION QUE SE EXPIDA DISTINTA A LAS EXPRESADAS		103						103
9) AUTORIZACION DE REG. EXTEMPORANEO DE DEFUNCION		498					36	534
10) RECTIFICACION ADMINISTRATIVA		752						752
11) EXP. DE ACTAS DEL REG. CIVIL Y DEL SISTEMA DE ACTAS EN LINEA.	ENE	90						90
12) NULIDAD Y CANCELACION DE REG.DE NACIMIENTO		The W						
DUPLICADO		1504						1504
13) EXPEDICION DE ACTAS EN LINEA SISTEMA "SIDEA"		193						193
14) CONSTANCIA DE INEXISTENCIA INTERESTATAL.		321			Tu-			321

CHILPANCINGO, GRO. 23 DE ENERO 2023





## Tarifa oficial por concepto de trámites y servicios del Registro Civil Estatal 2023

TRÁMITE	COSTO			
Registro de Nacimiento (Menores de 1 año)	Gratuito			
Autorización para registro extemporáneo de nacimiento	Gratuito			
Autorización para registro extemporáneo de defunción (Hasta un año de haber ocurrido el deceso)	\$ 677.00 (más búsqueda)			
Nulidad de doble registro de nacimiento	\$ 1,726.00 Incluye Anotación Marginal			
Aclaración Administrativa	\$ 529.00 Incluye Anotación Marginal			
Rectificación Administrativa	\$ 974.00 Incluye Anotación Marginal			
Búsqueda por año	\$ 25.00			
Anotación marginal	\$ 222.00			
Copia certificada del registro del libro	\$72.00			
Constancia de inexistencia de registro (matrimonio, nacimiento y defunción)	\$ 143.00 (más búsqueda)			
Constancia de registro único	\$ 393.00			
Legalización de firma	\$ 205.00			
Actas foráneas (SIDEA)	\$ 193.00			
Acta de cajero	\$ 90.00			